

DECRETO ALCALDICIO N° 2625 /
PRORROGA PARA ADJUDICAR LICITACIÓN
REQUINOA, 10 SET. 2013

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno N° 688 de fecha 10 de Septiembre de 2013 del Jefe de Departamento donde solicita prórroga para adjudicar licitación Insumos Laboratorio del Programa Complementario GES, correspondiente a ID: 3663-91-L113, con fecha de adjudicación el día 09 de septiembre del 2013.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

PRORRÓGASE el plazo de adjudicación del presente proceso licitatorio hasta el día 16 de septiembre del 2013, por aspectos técnicos de la propuesta de la licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS /HCP/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)